

Extraordinario Martes 31 de Enero de 1717 #

Entra Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y Sala de sus Casas de la Corte de ella, martes treinta y uno de Enero de mill setecientos quatro y siete, los Muy Ill.<sup>mos</sup> Señores Alcaldes de juratoria de juratoria a celebrar Cavildo Extraordinario a saber, el Sr. D. Juan. Berdum de Episcopo Alcaldemayor de ella, D. Juan. Rocamora, D. Jph. de la Calle, D. Alonso Manresa, D. Christoval. Liores, D. Juan. Fontes, D. Alexo Manresa, D. Na. Jael de Lion, D. Juan. Tizon, D. Juan. Donacio Navarro, D. Geronimo. Zarandona, D. Jph. Fontes, D. Juan. Zepelino, D. Juan. Candoval, D. Matheo Daudalla, D. Juan. Antonio Navarro, D. Gines. Hylton, D. Juan. chin de Toledo, el Marques de Beniel, D. Jph. Rocamora, D. Gines. Sacin D. Juan. Merano, y D. Juan. Galtero reordador.

Sevendo Francisco Rico, Nicolas Juico, Jacinto Jorda, Jph. el terelo, Jph. Aladia, Andreu de Espinosa, Jph. Blanes, Vicente Roxo, Christoval Guillen, Pedro de Tevar, Antonio Donate, y Tomacio Nuez de los Juados.

re  
Del apunto de Soldados

Hizose relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo, y rato sobre el acuerdo celebrado el dia veinte y uno de Enero, en punto de la presente servicio de oente, y confiriendo la Ciudad sobre tener presente la orden de Su Magestad en que manda se execute este servicio, y que no ha hizo presente el Señor Correoidor, si volo manifestar su contexto, pareciendo preciso del Ayuntamiento, el que conite, y se ponga en el libro de Cartas P.<sup>as</sup> como en novelada siempre se ha executado. El Señor Alcaldemayor Dicho. que la orden era la Real Instrucion dirigida en carta del Sr. D. Juan. de Alarques de la Encomienda, para que se observare su contexto, y que no con tiene otra cosa; y que esta el Sr. Correo. se la entrego al Sr. D. Joseph Navia de Odorazano, quien al presente la tenia.

Del Señor D. Francisco Rocamora reordador Dicho. que havien do se citado de orden de el Señor D. Estreuel Altaria de Nava, Correoidor de esta Ciudad que era el dia veinte y uno de este, a todos los Cavalteros Capitulares para ver una Real orden de Su Magestad. havien do pedido, que dicho Señor la escribiera, no se pudo conseguir, si volo hacer relacion de ella, y que era para el apunto de treinta y un hombre, que tocaban esta Ciudad, y su jurisdiccion de los veinte y cinco mil que Su Magestad mandaba se le apuntasen en su Reyno de Espana, y sin embargo de no

